



Certificado de Garantía

Dispensadores de Agua con Purificador



CONDICIONES GENERALES:

PUREPRO S.A. garantiza sus dispensadores de agua con purificador integrado contra defectos de fabricación y materiales por un período de doce (12) meses, siempre que el equipo se utilice conforme a las recomendaciones del fabricante y para los fines previstos en el manual de usuario. Esta garantía cubre la reparación o reemplazo de partes defectuosas, a criterio de PUREPRO S.A. sin costo adicional para el cliente. El período de garantía inicia en la fecha de compra registrada en la factura.

CONDICIONES PARTICULARES:

- La membrana de ósmosis inversa o de ultrafiltración (si están incluidas en el modelo adquirido) cuentan con una garantía específica de seis (6) meses.
- Los cartuchos de pre y post filtración, así como otros consumibles, no están cubiertos por la garantía debido a su desgaste natural.
- Los accesorios incluidos en el empaque original están cubiertos por defectos de fabricación evidentes dentro de los 7 días posteriores a la entrega del producto.
- La garantía es válida siempre que la instalación y el mantenimiento del equipo se realicen por personal calificado y siguiendo las instrucciones del manual de usuario.
- Es obligatorio utilizar dispositivos de protección eléctrica adecuados —como supresores de picos y protectores de voltaje— para evitar daños causados por fluctuaciones o picos de tensión, así como por cortes de energía.
- Para presiones de alimentación de agua que superen los rangos de trabajo especificados para el equipo o sistema, es imprescindible la instalación de una válvula reductora de presión. La garantía no cubrirá daños ocasionados por exceso de presión.
- Si la instalación es realizada por el cliente o por un tercero no autorizado, la garantía aplicará únicamente si el desperfecto no es atribuible a una instalación incorrecta, según diagnóstico técnico.

EXCLUSIONES Y LIMITACIONES:

Esta garantía no cubre:

- Daños estéticos al terminado de la unidad, tales como rasguños, abolladuras, decoloración, oxidación y otros daños causados por condiciones ambientales o el uso cotidiano, que no afecten el funcionamiento del equipo.
- Consumibles y piezas sujetas a desgaste natural, como cartuchos filtrantes, prefiltros, postfiltros, lámparas UV, botones, perillas, palancas de grifos, bandejas de goteo u otras partes sujetas a uso frecuente, salvo defectos de fabricación evidentes al momento de la entrega.
- Daños ocasionados por mal uso, instalación incorrecta, falta de mantenimiento, golpes, exposición a condiciones ambientales inadecuadas, fluctuaciones de presión o temperatura.
- Daños ocasionados por operar el equipo fuera de los parámetros recomendados o para fines distintos a los previstos en el manual de usuario.
- Daños por desastres naturales, accidentes, vandalismo, robo, plagas, fluctuaciones eléctricas, inundaciones, terremotos, incendios, tormentas eléctricas o fuerza mayor.
- Costos de transporte, desmontaje, reinstalación, ni mano de obra fuera del centro de servicio.
- Daños indirectos o consecuenciales a objetos, instalaciones, procesos o pérdidas económicas derivadas de la falla del equipo.
- Fallas originadas por acumulación excesiva de sedimentos, dureza, contaminantes o características del agua de alimentación que excedan las especificaciones para las cuales el equipo fue diseñado, o si no se han implementado los pretratamientos recomendados por el fabricante.
- Intervenciones, reparaciones o modificaciones realizadas por personal no autorizado por PUREPRO S.A.
- Averías en tuberías, accesorios de suministro de agua o líneas eléctricas externas al equipo.
- Daños causados por el uso de sustancias o materiales de limpieza no recomendados.



Vía Centenario, Ph. Centennial Plaza, Planta Alta,
Local N° 21 Ciudad de Panamá - Panamá.



+507 2791602 / 2790239 / 67008353



ventas@purepro.com.pa



+507 6140-3343



<https://purepro.com.pa>



Certificado de Garantía

Dispensadores de Agua con Purificador



ADVERTENCIAS DE SEGURIDAD:

- **Seguridad eléctrica:** por la seguridad de los usuarios, el dispensador de agua debe conectarse siempre a un toma-corriente de tres pines, con cable a tierra y a un protector de fuga de corriente.
- **Ausencia prolongada:** cuando el cliente se ausente de la vivienda u oficina por períodos prolongados, deberá cerrar la llave de paso del agua hacia la unidad. Asimismo, es responsabilidad del cliente supervisar la instalación de forma periódica y adoptar las precauciones necesarias durante sus ausencias para evitar incidentes.
- **Presión de agua:** si la presión de alimentación de agua supera los rangos de trabajo especificados para el equipo, es imprescindible la instalación de una válvula reductora de presión. La garantía no cubrirá daños ocasionados por exceso de presión.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

- PUREPRO S.A. no asume responsabilidad alguna por daños a personas relacionados con la instalación o el uso eléctrico/hidráulico del dispensador de agua.
- PUREPRO S.A. no asumirá responsabilidad por daños directos, indirectos o consecuenciales derivados de fugas, filtraciones u otros incidentes. Si, a causa de la rotura, el aflojamiento, el desenroscado o la desconexión de una manguera, conector u otro componente; de filtraciones en depósitos; o de la apertura accidental de un grifo, el cliente no cierra oportunamente la llave de paso y ello provoca filtraciones o inundaciones que ocasionen daños o perjuicios a bienes muebles, inmuebles, pisos, paredes u otros elementos, la responsabilidad será exclusivamente del cliente.

PROCEDIMIENTO PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA:

1. Contactar al Departamento de Servicio al Cliente de PUREPRO S.A.
2. Presentar la factura de compra original.
3. Proporcionar una descripción detallada del problema.
4. El producto será evaluado por el personal técnico autorizado. Si se determina que el defecto está cubierto por la garantía, se procederá a la reparación o reemplazo sin costo para el cliente. Si el desperfecto no está cubierto, se informará al cliente sobre los costos de revisión, reparación o visita técnica.

RECOMENDACIONES IMPORTANTES:

- Lea atentamente el manual de usuario antes de instalar y operar su dispensador de agua con purificador.
- Verifique que todas las conexiones estén seguras después de la instalación y periódicamente.
- Realice los mantenimientos preventivos y el reemplazo de consumibles según lo recomendado en el manual para asegurar el óptimo funcionamiento y de la calidad del agua.
- Nuestros dispensadores están diseñados exclusivamente para uso en interiores. No se recomienda su instalación ni operación en exteriores o bajo condiciones de intemperie.
- Si el equipo va a permanecer fuera de operación por un período prolongado, siga el procedimiento de paro temporal recomendado en el manual.
- Asegúrese de que el agua de alimentación cumpla con las características y parámetros especificados por el fabricante y que se implementen los pretratamientos necesarios para evitar daños al equipo y mantener la validez de la garantía.

Nombre del Cliente:

Fecha de Compra:

Número de Factura:

Modelo:

Serial:



Vía Centenario, Ph. Centennial Plaza, Planta Alta,
Local N° 21 Ciudad de Panamá - Panamá.



+507 2791602 / 2790239 / 67008353



ventas@purepro.com.pa



+507 6140-3343



<https://purepro.com.pa>